

EL URUMEA

Periódico no político.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Reclamos, 0'25 pesetas línea.
Comunicados 0'25 id. id.
Anuncios, según el lugar que ocupen.

PRECIOS DE SUSCRICION,

En San Sebastian, 1 mes 1'25 ptas. 3, 3'50. 6, 6. un año, 11.
Fuera de San Sebastian, 3 meses 4 ptas. 6, 7'50, un año, 14.
Fuera de la Península, un año 25 pesetas.

ADVERTENCIAS.

No se publica los dias festivos.

No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos de peseta.

Año II.

San Sebastian.—Miércoles 22 de Diciembre de 1880.

Núm. 441.

!! CARNE !!

Con una gran rebaja en las antiguas tablas números 7, 8 y 11 de la pescadería desde el día 7 de Diciembre.

	Pets.	Céntis.
Vaca, pierna con hueso, kilogramo.	1	30
Ternera, id. id. id.	4	42
Vaca, ternera, chuletas, solomillo, sin hueso. 4		66
Pecho, falda, etc. etc.	4	06

Lo que se pone en conocimiento del público y utilidad del mismo para que pueda apreciar el gran beneficio que reporta.

Los proveedores serán servidos con toda la limpieza y esmero que dicho artículo requiere.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

Y FABRICA DE CHOCOLATES
DE

J. ARANA

15, BOULEVARD, 15.

En vista de la creciente venta que cada dia van adquiriendo los ricos chocolates que esta casa elabora, y con objeto de dar aun mayor impulso a la fabricacion de tan acreditado chocolate, este establecimiento ha dispuesto hacer una diferencia en sus precios a todo el que haga un consumo de 12 paquetes en adelante.

PRECIOS DE LOS CHOCOLATES.

Pesetas.

De 4 rs. peso 530 gramos, 0'79 paq.	
4 id. 400 id. 0'87	
5 id. 370 id. 0'99	
5 id. 450 id. 1'10	
6 id. 410 id. 1'20	
6 id. 460 id. 1'35	
8 id. 400 id. 1'80	

De 100 paquetes en adelante se hará además un descuento de 2 por ciento sobre el precio de factura.

Se elaboran chocolates fino de 2'50, 3 y 4 pesetas.

AGENCIA ESPAÑOLA

DE INFORMES Y COMISION

PASSAGE DE L' OPERA, 12
PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL URUMEA, los señores suscritores que se dirijan a la Agencia por conducto de la Administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

variado surtido en la papelería de Jornet, hermanos Alameda, 15.

Calendarios

Se ha recibido un elegante y variado surtido en la papelería de Jornet, hermanos Alameda, 15.

EL VICHY ESPAÑOL,

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE

S O B R O N .

Aguas del manantial llamada SOPORTILLA.

Tanto es as aguas como las de la *Norboule, Aguas buenas, Caunterets, Nestona, Heunyadi, Junos, Labassere, Loec'ies, Marmolejo, Orezza, Pullna, Pcuques, St. Galnier, Vals Vichy* y otras muchas se venden en la farmacia de M. Tornero, plaza de Guizúcoa, 6.

En el almacen

de Ramon Arcelus, calle del Puerto, 9, se vende vino de Valdepeñas a

30 rs. los 12'30 kilogramo,
48 rs. las 25 botellas y
60 rs. id. muy superior.
Por botellas el 1.º a 2 rs, sin casco.

Id. 2.º a 3 rs. id.
Valdepeñas blanco a 3 rs. id.

Deuda antigua de la ciudad de San Sebastian.

Carga de acciones.

Los poseedores de las accio

nes de la antigua deuda de la Ciudad de San Sebastian, cuyo último cupon venció el 30 de Junio próximo pasado pueden presentarse desde, hoy, hasta el 30 del corriente, en la Depositaria, municipal, a recoger, previa entrega de las mismas las nuevas que se han emitido.

San Sebastian 20 de Diciembre de 1880.—El Alcalde, Miguel Iribas.

REVISTA DEL ATENEO.

A consecuencia de una indisposicion que sufrió antes de ayer una persona de la familia de Don Antonio de Santos, no pudo dicho Señor dar la conferencia anunciada, la cual quedó aplazada para otro dia.

Por tal motivo Don Eugenio Garcia leyó un artículo que tenía escrito sobre el tema pendiente de discusion, ó sea, *Condicion de la muger en la Sociedad*, del cual recordamos las siguientes ideas.

Que la estadística prueba el estado de ignorancia en que se halla la muger, pues en España, por ejemplo, de ocho millones de personas pertenecientes al bello sexo, no llegan a ochocientas mil las que saben leer y escribir.

Que dada la importancia de la muger y el influjo que tiene en la Sociedad, es indispensable que se la suministre una educacion esmerada no cerrándosela las puertas de ciertas carreras facultativas como la medicina y la enseñanza, para las que tiene especiales disposiciones.

Que es indispensable el que la muger sea instruida para que sea digna compañera de su ma-

rido y existan buenas relaciones entre los esposos.

Que la muger tiene su trono en el hogar y que para cumplir las funciones que la están señaladas necesita de la educacion.

Que no debe nunca desempeñar el cargo de soldado ni tomar parte en los tribunales, pues lo primero es contrario a su organismo, y lo segundo la seria imposible en muchos casos, pues si una madre de familia tuvera que juzgar a otra de igual condicion haria torcer la vara de la justicia.

Y que el motivo de que haya mugeres que matan es el de que reciben una educacion superficial sin religion ni moral alguna.

Despues del Señor Garcia habló Don Segundo Berasategui, quien se ocupó de algunas alusiones hechas en la sesion anterior por Don Francisco Rodriguez Alva, afirmando que no era de ningun modo partidario de Rousseau.

Que cree que el hombre y la muger aparecen en el mundo para cumplir en la Sociedad el fin a que están destinados y que tienen para ello sus derechos y obligaciones.

Que debiendo ambos conseguir el mismo fin no halla motivo para que se restrinjan los derechos de la muger y se reserven tan solo los del hombre.

Que no puede arguirse contra su tesis el que dándose derechos a la muger harian una gran competencia a los hombres pues esta existe en los trabajos manuales, sin que cause ningun perjuicio, y lo mismo ocurrirá en las carreras facultativas,

Que la moralidad de la muger sabia, asi como de la igno-